



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 16 SEP 2025

RES. DECECO Nº 0817-25

Expte. Nº 6253/25

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la contratación de la Sra. Miriam Mabel CORRALES NIETO, D.N.I. N° 27.439.590, a partir del día 1 de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que la Sra Vicedecana de esta Facultad solicita la presente contratación, por el periodo antes mencionado.

Que a fs. 15, obra providencia del Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que se cuenta con los recursos para afrontar el presente gasto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado el Contrato de Locación suscripto entre la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y la Sra. Miriam Mabel CORRALES NIETO, D.N.I. Nº 27.439.590, a partir del día 1 de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el Contrato de Locación que figura como ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución, a la partida presupuestaria específica de "Contratos", y/o en su defecto a "Gastos de Funcionamiento" de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento de Personal de esta Facultad. Cumplido, publíquese y archívese.

E.E.A./ M.S.S

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO Secretario de As. Institucionales y Administrativos Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa. Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA

Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa